

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**CORRECCION de erratas del Decreto 3183/1964, de 16 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar el Ministro Togado del Cuerpo Juridico de la Armada don José Abia y Zurita.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1964, página 13521, se rectifica la fecha del mismo en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «diecisiete de octubre», debe decir: «dieciséis de octubre».

**CORRECCION de erratas del Decreto 3184/1964, de 16 de octubre, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Juridico de la Armada don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1964, página 13521, se rectifica la fecha del mismo en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «diecisiete de octubre», debe decir: «dieciséis de octubre».

**CORRECCION de erratas del Decreto 3185/1964, de 16 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor del Cuerpo Juridico de la Armada don José Gómez de Barrada y de León.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación del mencionado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, de fecha 16 de octubre de 1964, página 13521, se rectifica la fecha del mismo en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «diecisiete de octubre», debe decir: «dieciséis de octubre».

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 10 de octubre de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Auxiliares de tercera clase de la Jefatura Central de Tráfico.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta definitiva del Tribunal calificador de las oposiciones a la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de dicho Centro directivo de 5 de abril de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), y hecha la reglamentaria adjudicación de las vacantes a los opositores aprobados, los cuales, conforme a la norma IX de la citada Resolución, han estado sujetos a un periodo de prueba de seis meses, por lo que superada ésta, así como las prácticas formativas pertinentes, en uso de las facultades que me están conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de las Normas de Régimen Jurídico para el Personal de la Jefatura Central de Tráfico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962, he tenido a bien nombrar Auxiliares de tercera clase de la expresada Jefatura, con el sueldo de 9.600 pesetas anuales más dos mensualidades extraordinarias y destino en los servicios que se indican, a los opositores que se consignan en la adjunta relación.

Dichos nombramientos tienen carácter definitivo con efectos desde la fecha en que tomaron posesión como funcionarios en prácticas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de la Jefatura Central de Tráfico.

Relacion que se cita, con expresión de número de promoción, nombre y apellidos y destino

1. D.<sup>a</sup> María Pilar Hernández de Prado.—J. P. T. Madrid.
2. D.<sup>a</sup> María Socorro Sainz Galván.—J. P. T. Madrid.
3. D. Luis Peña Holguera.—Central.
5. D.<sup>a</sup> Josefa Villegas Martínez.—J. P. T. Madrid.
7. D. José Ignacio García Cebrián.—J. P. T. Madrid
8. D.<sup>a</sup> Olimpia Toral Santander.—J. P. T. León.
9. D.<sup>a</sup> María Dolores Pastor Ramos.—J. P. T. Zamora.
10. D.<sup>a</sup> María Blanca Ostos Salcedo.—J. P. T. Córdoba.
11. D. José Luis Matia Caballero.—J. P. T. Valladolid.
12. D. Joaquín Villanueva Olmedo.—J. P. T. Madrid.
13. D.<sup>a</sup> María Rosario Vázquez de Aldana García.—J. P. T. Madrid.
14. D.<sup>a</sup> Encarnación González García.—Central.
15. D. Luis José Parrilla Torres.—J. P. T. Madrid.
16. D.<sup>a</sup> Amparo Millán Alonso.—J. P. T. Madrid.
17. D. José Morante Pons —J. P. T. Barcelona.
18. D. José Antonio Peñalva Jiménez.—J. P. T. Valencia.
19. D.<sup>a</sup> María del Carmen Royo Sanz.—J. P. T. Zaragoza.
20. D.<sup>a</sup> María Rosario Manso de las Moras.—J. P. T. Guipúzcoa.
21. D.<sup>a</sup> María Blanca Bescansa Hèrredero.—J. P. T. Pontevedra.
22. D.<sup>a</sup> Montserrat Alvarez Rodriguez.—J. P. T. Madrid.
24. D.<sup>a</sup> Amelia Gracia Santamaría.—J. P. T. Madrid.
25. D. Armando Escalada del Rincón.—J. P. T. Navarra.
26. D. Alberto Pérez Bernal.—J. P. T. Murcia.
27. D.<sup>a</sup> Josefa del Campo Villarrubia.—J. P. T. Madrid.
28. D.<sup>a</sup> María Teresa García García.—J. P. T. Madrid.
29. D.<sup>a</sup> María del Carmen Espin García.—J. P. T. Madrid.
30. D. Francisco Medina Izquierdo.—J. P. T. Madrid.
31. D.<sup>a</sup> Rosa María Herrero Botin.—J. P. T. Madrid.
32. D.<sup>a</sup> Francisca García Piedra.—J. P. T. Madrid.
33. D.<sup>a</sup> Pilar Pérez González.—Central.
34. D.<sup>a</sup> María Dolores Galindo San Miguel.—J. P. T. Cuenca.
35. D. Generoso Ballesta Sánchez —J. P. T. Murcia.
36. D.<sup>a</sup> María Inés López Casado.—J. P. T. Toledo.
37. D.<sup>a</sup> Araceli Carracedo Dominguez.—J. P. T. Vizcaya.
38. D.<sup>a</sup> María Teresa Bienzobas Gutiérrez.—J. P. T. Navarra.
39. D. José Sánchez Illana.—J. P. T. Sevilla.
40. D. Jesús Acón Revenga.—J. P. T. Barcelona.
41. D.<sup>a</sup> Josefa Guzmán Orgaz.—J. P. T. Toledo.
42. D.<sup>a</sup> María Jesús Ortiz Rubio.—J. P. T. Madrid.
43. D.<sup>a</sup> Celia Rivero Guzmán.—J. P. T. Segovia.
44. D. Lorenzo Pezuela Olalla.—J. P. T. Valencia.
45. D.<sup>a</sup> María Jesús Guerra Sesto.—J. P. T. Sevilla.
46. D.<sup>a</sup> Eloísa López de Sancho y Sánchez.—J. P. T. Ciudad Real.
47. D.<sup>a</sup> María Mercedes Pena Fariña.—J. P. T. Sevilla.
49. D. Joaquín Barambio López.—J. P. T. Segovia.
50. D.<sup>a</sup> María Loreto Fernández Fernández.—J. P. T. Granada.
51. D. José Manuel Gil Aragón.—J. P. T. Valencia.
52. D. Miguel Ángel Sánchez Laborda.—J. P. T. Valencia.
53. D. Rafael Mancho Gómez.—J. P. T. Huesca.
54. D.<sup>a</sup> María Carmen Hínestrosa Navarro.—J. P. T. Las Palmas.
55. D.<sup>a</sup> María Teresa Serena Gutiérrez.—J. P. T. Lérida.
56. D.<sup>a</sup> María Leonor Gil Moral.—J. P. T. Ciudad Real.
57. D.<sup>a</sup> María Paz Delgado Martín.—J. P. T. Barcelona, agregada en Secretaria General Técnica del Ministerio (artículo séptimo del Decreto 2615/1963, de 10 de octubre).
58. D. Manuel Besada Crespo.—J. P. T. Las Palmas.
59. D. Ezequiel Montero Cervelló.—J. P. T. Ciudad Real.
61. D. Miguel Casado Yusta.—J. P. T. Vizcaya.
62. D. José María Galiana Romero.—J. P. T. Baleares.
63. D.<sup>a</sup> Eloísa Martín García.—J. P. T. Vizcaya.
64. D.<sup>a</sup> María Ximénez de Sandoval y Riestra.—J. P. T. Castellón, agregada en Secretaria General Técnica del Ministerio (artículo séptimo del Decreto 2615/1963, de 10 de octubre).
65. D. Carlos Jorge Pérez Prado.—J. P. T. Barcelona.
66. D. Carlos Feijoo Vaz.—J. P. T. Teruel.
67. D. Juan Martínez Copeiro del Villar.—J. P. T. Barcelona.
68. D.<sup>a</sup> Gloria Alonso Alvarez.—J. P. T. Tarragona.
69. D. Enrique Lara Esmeralda.—J. P. T. Barcelona.
70. D.<sup>a</sup> María Luisa Avedilla Enriquez.—J. P. T. Vizcaya.
71. D.<sup>a</sup> Irene Ortega Lafuente.—J. P. T. Lérida.
72. D. Manuel Hurtado Martínez.—J. P. T. Albacete.
73. D.<sup>a</sup> Pilar Real Leña.—J. P. T. Barcelona.
74. D. Gustavo Morales Vázquez de Castro.—J. P. T. Barcelona.
75. D.<sup>a</sup> Julita Aguilera Pascual.—J. P. T. Barcelona.
76. D.<sup>a</sup> Concepción Pérez Real.—J. P. T. Lérida.
77. D.<sup>a</sup> María Luisa Varona López.—J. P. T. Baleares.
78. D.<sup>a</sup> María Angeles Bernabéu González.—J. P. T. Barcelona.
79. D. Raimundo Iglesias Mateos.—J. P. T. Barcelona.
80. D. Antonio Jiménez González.—J. P. T. Gerona.